

ESPAÑA:

Marco de actuación
para las personas mayores



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



IMSERSO



El Consejo Estatal de Personas Mayores
ha consensuado con el **IMSERSO** las líneas de actuación
presentes y futuras para las personas mayores

Con **348 propuestas** que han de orientar tanto a los poderes públicos como al conjunto de la sociedad a **promover para los mayores una vida activa, saludable, independiente y participativa**





**Se cumple así el compromiso de España
con las Personas Mayores**



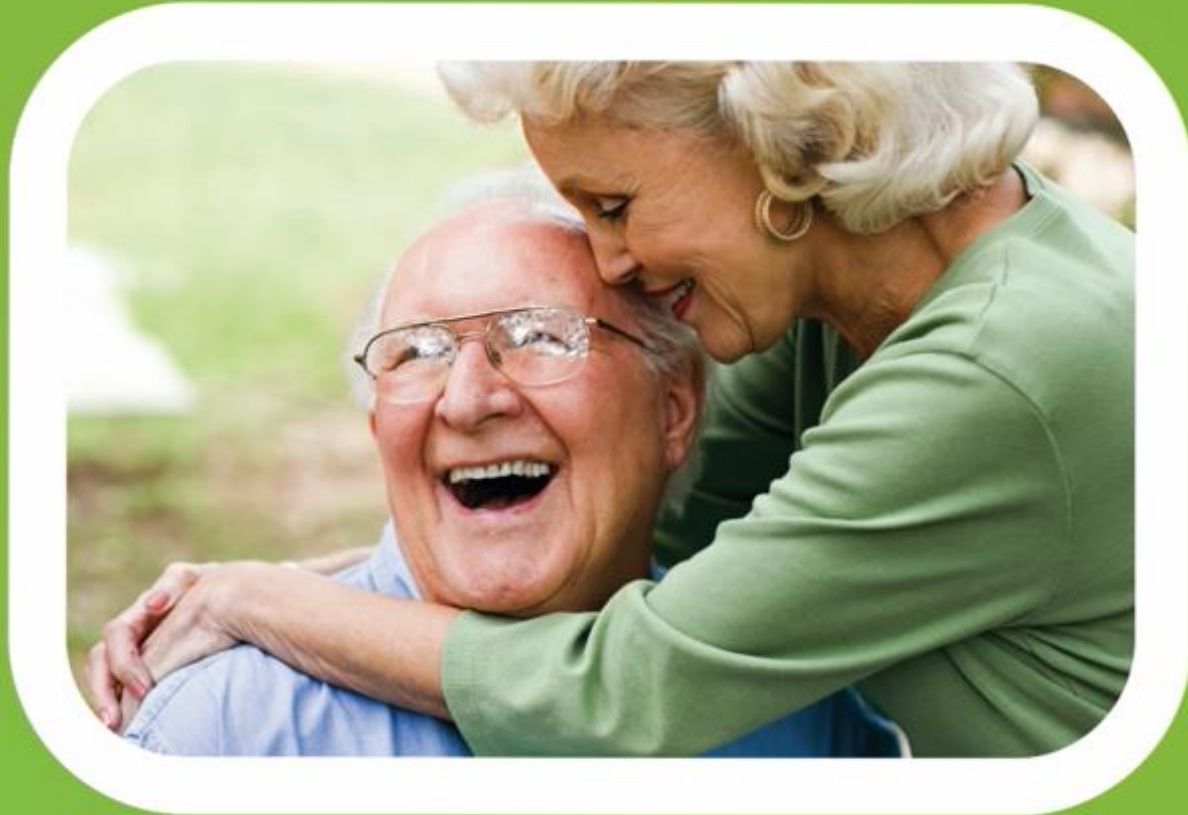
En este marco de actuación
consensuado entre las asociaciones
y el Gobierno...:



- Se recogen orientaciones para aumentar la participación de las personas mayores en la sociedad

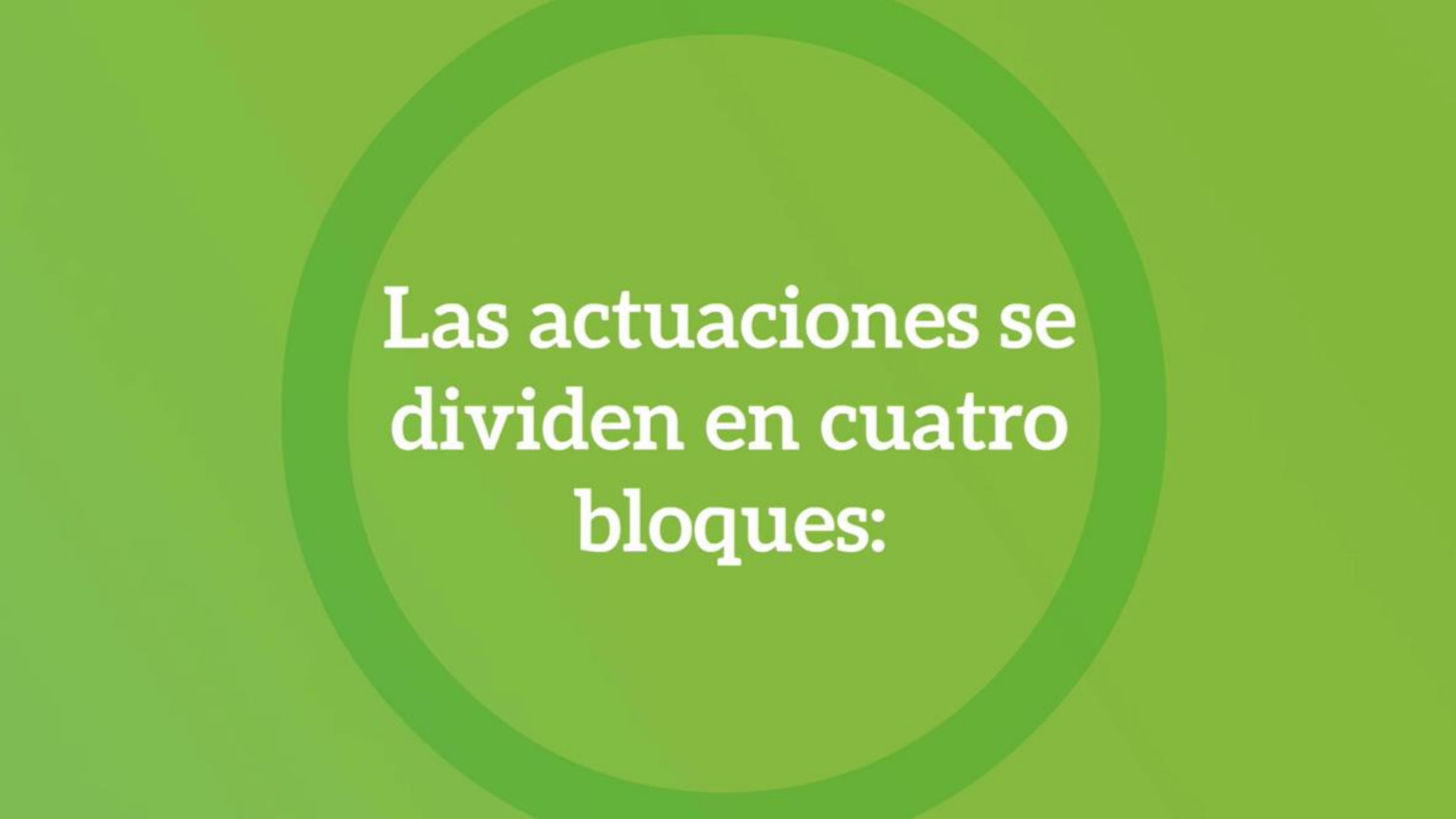


- El objetivo es lograr una vida activa e independiente, y, sobre todo, más saludable y participativa



- Se pretende que la edad sea un elemento enriquecedor, no discriminatorio





**Las actuaciones se
dividen en cuatro
bloques:**

Las actuaciones se
dividen en cuatro
bloques:

Propuestas relativas
al Empleo



Propuestas relativas a la
igualdad de oportunidades
y no discriminación



Propuestas relativas a
la participación activa en la
Sociedad



Propuestas relativas a
la vida independiente y saludable



Propuestas relativas al Empleo



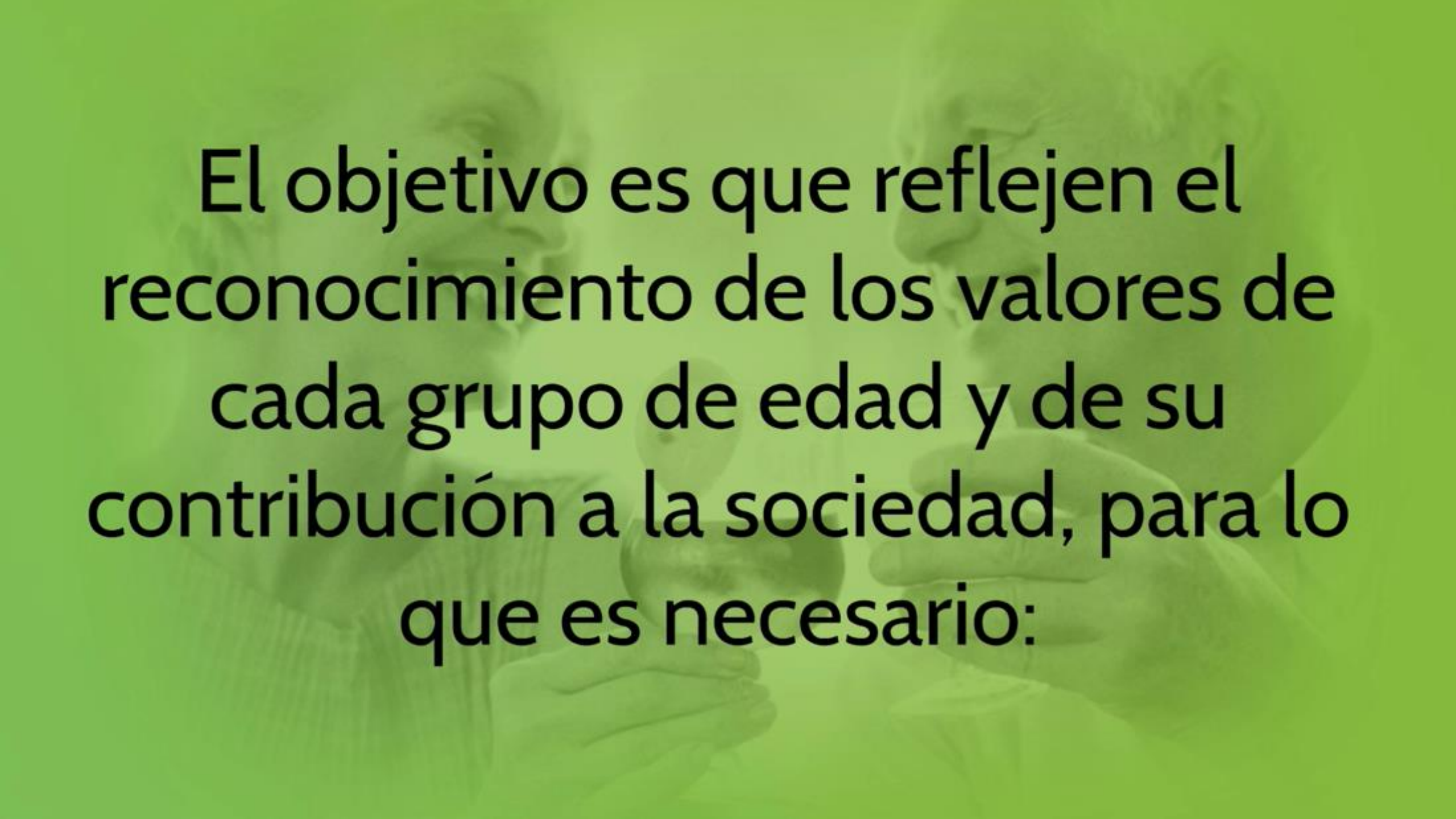
- **Basadas en la experiencia de la vida laboral y de la etapa previa a la jubilación**

- **Establece estrategias de gestión de una parte tan importante y larga de la vida, adaptándolas a la edad de cada momento**

- También se pretende **rentabilizar el conocimiento de las personas mayores para trasladarlo a las generaciones más jóvenes: en concreto, a los nuevos emprendedores**

Propuestas relativas a la participación activa en la Sociedad





El objetivo es que reflejen el reconocimiento de los valores de cada grupo de edad y de su contribución a la sociedad, para lo que es necesario:

- **Que existan sistemas de pensiones que proporcionen ingresos adecuados, que mantengan la autonomía financiera de las personas mayores para que puedan vivir con dignidad**

- **Evitar el aislamiento de los mayores, facilitándoles la igualdad de oportunidades y la participación en la sociedad mediante actividades culturales, políticas y sociales para su inclusión social**

- **Proporcionar oportunidades de aprendizaje permanente, sobre todo para su cuidado personal, para el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y sobre sus aspectos financieros y patrimoniales**

- **Proporcionar ayuda y formación a los cuidadores familiares, para facilitarles la tarea tan importante que desempeñan, compaginándolo con servicios de apoyo y cuidados profesionales que faciliten su permanencia en el domicilio y su entorno familiar, así como los correspondientes programas de respiro y de cuidados al cuidador**

- **Y reconocer y fomentar la labor tan importante del voluntariado que están desarrollando las personas mayores, creando y facilitando las condiciones para su desarrollo**

Propuestas relativas a la vida independiente y saludable



Promocionando la salud para
aumentar los años de vida sana y
reducir los riesgos de dependencia

- **La prevención y el diagnóstico precoz de enfermedades, y su curación posible, a lo largo de todo el ciclo vital, llevan a un envejecimiento activo y saludable, a la vez que facilitan una vida más independiente y autónoma**

Hay momentos en los que las
personas mayores pueden requerir
atención y cuidados

- Es imprescindible trabajar en el concepto integral de **salud** (curar-cuidar) en el sentido de atender las necesidades sanitarias y sociales de las **personas**. Para ello es preciso avanzar en una **atención sociosanitaria, continuada, coordinada e integral, centrada en la persona**

- En esta misma línea, y por su importancia, se dedica un apartado a los cuidados de larga duración y al trato digno a las personas mayores en todos los ámbitos y aspectos que les afectan

Para vivir más tiempo y con mayor independencia, también es necesario fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad, en la definición y accesibilidad de entornos, productos y servicios adecuados para ellos como consumidores (viviendas accesibles, espacios urbanos, medios de transporte...)



Propuestas relativas a la igualdad de oportunidades y no discriminación



- Se presta una especial atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad **para la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mayores**

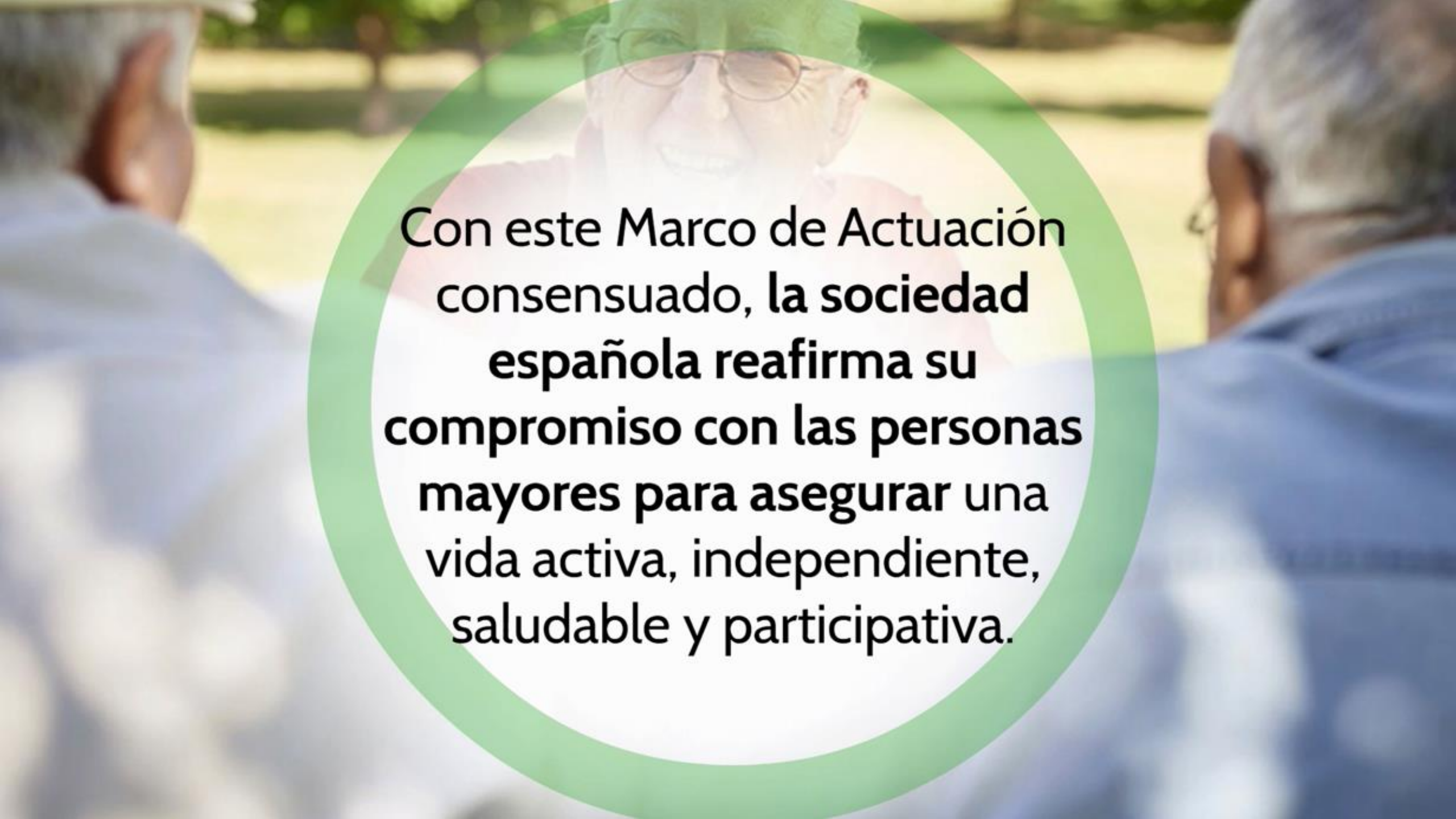
Se presta mayor relevancia a:

- Mujeres mayores**
- Personas mayores con alguna discapacidad**
- Personas mayores que requieran apoyos para tener capacidad de decidir libremente y con conocimiento**
- Personas que necesiten mayores apoyos por residir en el ámbito rural, o en riesgo de soledad**

- Las personas mayores manifiestan claramente su deseo de promover una sociedad para todas las edades, disfrutando de **igualdad de derechos y oportunidades**, en todas las etapas de la vida, con independencia de la edad, raza, origen étnico, religión o creencias, condición social o económica, orientación sexual o cualquier otra circunstancia



**España es uno de los primeros
países en desarrollar las
Orientaciones de la Unión
Europea sobre el
envejecimiento activo y la
solidaridad intergeneracional**



Con este Marco de Actuación
consensuado, **la sociedad
española reafirma su
compromiso con las personas
mayores para asegurar una
vida activa, independiente,
saludable y participativa.**

ESPAÑA:

Marco de actuación
para las personas mayores



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



IMSERSO